

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las catorce horas, del día quince de febrero de dos mil diez, se reunió la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. Rosa Lucía Polonio Contreras, y con la asistencia de los Sres.:

D. Antonio Millán Morales.- Concejal del Grupo Socialista
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejal del Grupo Socialista
D. Antonio Gómez Merino.- Concejal del Grupo Socialista
Dña. Aurora Sánchez Gama.- Concejala del Grupo IU-LV-CA
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejal del Grupo Andalucista

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, y por el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2010.
- 2º.- RATIFICAR RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE ADJUDICACION EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS ENVIDARTE 2ª FASE.
- 3º.- PRORROGA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE GRUA PARA RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA.
- 4º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR INSTALACION DE CASETA DE FERIA DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009.
- 5º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.
- 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DE 2010.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión correspondiente al día 25 de enero de 2010, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los siete que la integran, mostró su conformidad con el citado borrador.

2º.- RATIFICAR RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE ADJUDICACION EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS ENVIDARTE 2ª FASE.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los siete que la integran acordó ratificar la resolución de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2010, por la que se procede a la adjudicación provisional, a la empresa Movimientos y Nivelaciones S.L., del contrato para ejecución de las obras de Centro Envidarte 2ª fase, por importe de 257.182,75 euros, más IVA.

3º.- PRORROGA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE GRUA PARA RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA.

Visto el escrito presentado por la empresa Talleres y Gruas Garcia Carrasquilla S.L., así como el contrato suscrito con la mencionada empresa para la gestión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

La Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los siete que la integran, acordó la prórroga, por un año, del contrato suscrito con fecha 30 de diciembre de 2008, para la gestión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

Así mismo se acordó el incremento del precio en el porcentaje del I.P.C. experimentado durante el pasado ejercicio 2009, que según información obtenida de la página web del Instituto Nacional de Estadística, ha sido del 0'8 %, siendo, por tanto, el precio del contrato para el presente ejercicio 2010 de 36.275,90 Euros, más 5.804,14 euros, de IVA.

4º.- SOLICITUD DEVOLUCION DE FIANZA POR INSTALACION DE CASETA DE FERIA DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009.

Vista la petición realizada, así como los informes emitidos, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son seis concejales, de los siete que la integran acordó la devolución a D. Francisco Javier López Lavela, de la cantidad de 200 euros, depositados en concepto de garantía por instalación de casetas de feria de los años 2008 y 2009, operaciones números 32008000768 y 32009001366.

5º.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

*La Sra. Sánchez Gama preguntó por el situación de la problemática de la casa de D. Manuel Almedina y si se había realizado la visita del Ingeniero de la empresa municipal del Agua.

La Presidencia comentó que dicha visita estaba prevista para la semana pasada, si bien, a consecuencia de la defunción de un miembro del equipo técnico, se han tenido que reestructurar los trabajos, lo que ha motivado un retraso, esperando que la próxima semana se realice la visita para emitir el informe.

*En otro orden de cosas preguntó por un escrito solicitando información de expediente de la calle Reyes Católicos.

Siendo contestada por la Presidencia, que el expediente se encontraba dividido y se estaba recopilando para ponerlo a su disposición.

*El Sr. Raigón Marqués manifestó, en relación con el escrito de vecinos de la calle Santa Ana y San Francisco Solano, que le parecía una falta de control de los Servicios Municipales, la contestación dada en el Pleno.

La Presidencia aclaró que con los datos facilitados en la pregunta no fue posible determinar el escrito concreto al que se estaban refiriendo, si bien, posteriormente, una vez que se identificó el número de registro, ya se pudo encontrar y se pedirán las disculpas oportunas.

*El Sr. Raigón preguntó por los trabajos contratados para la realización de una auditoria laboral de este Ayuntamiento.

Siendo contestado por el Sr. Millán que lo que se contrató fueon los trabajos de consultoría para la Negociación colectiva con los trabajadores que se estaba llevando a cabo y dicha documentación estaba en poder de los miembros de la Mesa Negociadora.

El Sr. Raigón solicitó que se le hiciera llegar copia de la misma.

*Finalmente, reiteró la pregunta realizada en el pleno pasado sobre el abono de las subvenciones a los participantes en las carrozas de Reyes Magos.

El Sr. Polonio Cruz contestó que el decreto se formalizó al día siguiente de la cabalgata y estará pendiente de formalizar el pago.

El Sr. Interventor señaló que desconocía en este momento la existencia de algún problema que impidiera el pago, no obstante se podrían realizar las consultas oportunas en el cuanto termine esta sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada es transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario General, que de todo ello certifico.